

ACTA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE N° 1 "PROPUESTA TÉCNICA" Y DEL SOBRE N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA" Y APERTURA DEL SOBRE N° 1

PROCESO DE SELECCIÓN N° PERUPETRO-001-2010

En Lima, siendo las 09:00 horas del día 11 de octubre de 2010, se reunió en el Auditorio del Colegio de Ingenieros del Perú, ubicado en la calle Guillermo Marconi N° 210, San Isidro - la Comisión Encargada de llevar a cabo el Proceso de Selección N° PERUPETRO-001-2010, designada por PERUPETRO S.A. mediante Memorando N° GGRL N° 034-2010, integrada por el ingeniero Lucio Francisco Carrillo Barandiarán, en su condición de Presidente, el abogado Roberto Guzmán Oliver, el economista Gustavo Adolfo Vásquez Guevara y los ingenieros, Luis Vicente Zavaleta Vargas y Asaid Salvador Bandach Gallegos, en su condición de Miembros, con el fin de realizar el Acto Público de Presentación del Sobre N° 1 "Propuesta Técnica" y del Sobre N° 2 "Propuesta Económica" así como la Apertura del Sobre N° 1 presentado por las Empresas Petroleras y Consorcios participantes en el Proceso de Selección N° PERUPETRO-001-2010, convocado por PERUPETRO S.A. para la contratación de áreas, en la modalidad de Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos.

Asistieron los señores Notarios Públicos de Lima, Doctor Ricardo Fernandini Barreda y Doctor Néstor Scamarone Muñoz para dar fe del presente acto. Asimismo se contó con la presencia de la señorita CPC Carmen Rosa Vega Rojas de la Gerencia de Auditoría Interna de PERUPETRO S.A. en su calidad de Veedora Acreditada mediante carta N° AUDI-082-2010 del 24 de mayo de 2010.

Los Lotes materia del presente Proceso de Selección son los siguientes:

Lote	Lote
Lote 165	Lote 179
Lote 166	Lote 180
Lote 167	Lote 181
Lote 168	Lote 182
Lote 169	Lote 183
Lote 171	Lote 184
Lote 172	Lote 185
Lote 173	Lote 186
Lote 174	Lote 187
Lote 175	Lote 188
Lote 176	Lote 189
Lote 177	Lote XXVIII
Lote 178	---

El señor Presidente de la Comisión comunicó que las Empresas Petroleras habilitadas (Empresa Matriz) para el presente Proceso de Selección son las que, en orden de presentación de su carta de interés, se muestran en el Adjunto N°1 que forma parte integrante de la presente Acta. Asimismo, invitó a las Empresas Petroleras habilitadas a presentar sus propuestas, llamándolas en orden de presentación de sus cartas de interés.

NESTOR A. SCAMARONE M.
Abogado - Notario Público de Lima

RICARDO FERNANDINI BARREDA
NOTARIO DE LIMA

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signature: Bandach]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

ACTA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE N° 1 "PROPUESTA TÉCNICA" Y SOBRE N° 2
"PROPUESTA ECONÓMICA" Y APERTURA DEL SOBRE N° 1- PROCESO DE SELECCIÓN 2010

A continuación, los representantes de las Empresas Petroleras y Consorcios participantes, acreditados mediante la Carta de Presentación indicada en el Formato N° 8 y Formato N° 8-A de las Bases, respectivamente, e identificados con sus correspondientes documentos de identidad, hicieron entrega de los Sobres N° 1 y N° 2 al Presidente de la Comisión.

Concluida la primera ronda de llamadas, el Presidente de la Comisión, en una segunda ronda de llamadas, invitó a las Empresas Petroleras presentes para que hagan entrega de los Sobres N° 1 y 2.

Las Empresas Petroleras y Consorcios que presentaron propuestas son las siguientes:

N°	Empresa
1	TECPETROL INTERNACIONAL S.L.
2	ECOPETROL DEL PERU S.A.
3	Consorcio REPSOL EXPLORACIÓN PERU SUCURSAL DEL PERU, ECOPETROL DEL PERÚ S.A. e YPF S.A.
4	Consorcio YPF S.A. y PETROURUGUAY S.A.
5	PITKIN PETROLEUM PLC
6	Consorcio THORNELOE ENERGY S.A. y LIVE OAK HOLDINGS INC.
7	EMERALD ENERGY PERU SAC
8	HYDROCARBON EXPLORATION PLC

Siendo las 11:15 horas, se procedió a la apertura de los Sobres N° 1 en el orden en que fueron presentados. La Comisión verificó que cada uno de los Sobres N° 1 contenía los documentos solicitados por las Bases, contando con la conformidad de los Señores Notarios Públicos de Lima, Doctor Ricardo Fernandini Barreda y Doctor Néstor Scamarone Muñoz. Asimismo, se hizo conocer las ofertas técnicas de cada una de las Empresas Petroleras y Consorcios participantes, las mismas que se presentan en el Adjunto N° 2 que forma parte integrante de la presente Acta.

Se deja constancia que el Presidente de la Comisión, conforme a lo establecido en las Bases, manifestó que se procedía a devolver la propuesta presentada por el Consorcio THORNELOE ENERGY S.A. y LIVE OAK HOLDINGS INC para el Lote 187 debido a no completó el recuadro de la oferta técnica contenido en la Declaración de Oferta Técnica - Formato N° 6. Al respecto, la Nota 2 del Formato N° 6 establece lo siguiente: "En caso de no presentar OFERTA TECNICA el recuadro contenido en este Formato deberá ser llenado con cero (0.00)". Asimismo, conforme al numeral 6.6 de las Bases "No cabe subsanación por omisiones o errores dentro del recuadro de la oferta técnica, contenido en la Declaración de Oferta Técnica".

La representante del Consorcio THORNELOE ENERGY S.A. y LIVE OAK HOLDINGS INC, manifestó lo siguiente: Natalia Suarez Martinez, identificada con Pasaporte Colombiano N° 63533010, en mi calidad de representante del Consorcio THORNELOE ENERGY S.A. y LIVE OAK HOLDINGS INC, procedo a impugnar el Acto por el cual se rechazó la propuesta técnica de mi representada, toda vez que esta

NESTOR A. SCAMARONE M.
Abogado - Notario Público de Lima

RICARDO FERNANDINI BARREDA
NOTARIO DE LIMA

11.06.10

ACTA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE N° 1 "PROPUESTA TÉCNICA" Y SOBRE N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA" Y APERTURA DEL SOBRE N° 1- PROCESO DE SELECCIÓN 2010

se basa en un error de tipeo el cual no enerva nuestra propuesta, dado que se debe entender que ésta es igual a 0, más aún no existe otros postores para el mismo Lote (N° 187), por lo tanto, su subsanación o convalidación no afecta la transparencia del proceso y tampoco a terceras empresas.

Asimismo, se consideró por no presentada la propuesta de la empresa HYDROCARBON EXPLORATION PLC correspondiente al Lote 189 por no haber adjuntado la carta fianza exigida en el numeral 6.5 de las Bases.

La empresa HYDROCARBON EXPLORATION PLC deberá cumplir con presentar las cartas fianza, para sus propuestas correspondientes a los Lotes 175, 183 y 188, en el formato requerido por las Bases en un plazo de 2 días útiles, debido a que las cartas fianzas presentadas no se ajustan al referido formato.

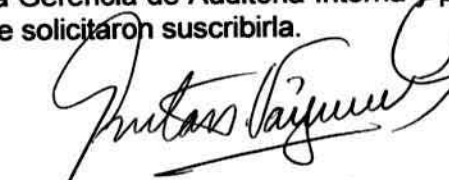
Los Sobres N° 2 fueron entregados en custodia del Señor Notario Público de Lima, Doctor Ricardo Fernandini Barreda para su posterior apertura, de acuerdo al Cronograma de las Bases. En razón a la observación formulada por el consorcio THORNELOE ENERGY S.A. y LIVE OAK HOLDINGS INC, también quedó en custodia del Notario el Sobre N° 2 de dicho consorcio.

A continuación la Comisión procedió a elaborar el Acta, la misma que fue aprobada por unanimidad. El Señor Notario Doctor Ricardo Fernandini dio lectura al Acta e invitó a los representantes de las empresas petroleras a suscribirla.

Siendo las 13:00 horas, se dio por terminado el Acto Publico, procediéndose a suscribir la presente Acta por los Miembros de la Comisión, por los señores Notarios Públicos de Lima, por la Veedora Acreditada de la Gerencia de Auditoria Interna y por los representantes de las Empresas Petroleras que solicitaron suscribirla.

RICARDO FERNANDINI BARREDA
NOTARIO DE LIMA


Ing. Lucio Carrillo Barandiarán


Econ. Gustavo Vásquez Guevara


Ing. Luis Zavaleta Vargas


Ing. Asaid Bandach Gallegos



Abogado Roberto Guzmán Oliver


La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelante de opinión ni pronunciamiento, que afecte el control posterior a cargo del S.N.C.


RICARDO FERNANDINI BARREDA
NOTARIO DE LIMA
Dr. Ricardo Fernandini Barreda


Dr. Néstor Scamarone Muñoz
NESTOR A. SCAMARONE M.
Abogado - Notario Público de Lima


Emerald Energy Peru SAC


TECPETROL INTERNACIONAL S.L.


PERSA Exploracion Peru


PEFSA Petrominigen SA.

ACTA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE N° 1 "PROPUESTA TÉCNICA" Y SOBRE N° 2
"PROPUESTA ECONÓMICA" Y APERTURA DEL SOBRE N° 1- PROCESO DE SELECCIÓN 2010

Adjunto N° 1

EMPRESAS PETROLERAS HABILITADAS (EMPRESA MATRIZ) PARA EL
PROCESO DE SELECCIÓN N° PERUPETRO-001-2010 EN ORDEN DE
PRESENTACIÓN DE SU CARTA DE INTERÉS

N°	Empresa
1	PLUSPETROL RESOURCES CORPORATION
2	TECPETROL INTERNACIONAL S.L.
3	ETABLISSEMENTS MAUREL ET PROM
4	TALISMAN ENERGY INC.
5	ECOPETROL S.A.
6	PERENCO S.A.
7	SK ENERGY CO. LTD.
8	REPSOL YPF S.A.
9	YPF S.A.
10	HESS CORPORATION
11	PACIFIC RUBIALES ENERGY CORP.
12	APACHE CANADA LTD
13	PETROVIETNAM EXPLORATION PRODUCTION CORPORATION LTD. (PVEP)
14	SAVIA PERÚ S.A.
15	GRAN TIERRA ENERGY INC
16	GDF SUEZ S.A.
17	ORION OIL & GAS CORPORATION
18	SINOCHEM HK (GROUP) CO. LTD.
19	COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS S.A.
20	PITKIN PETROLEUM PLC
21	OCCIDENTAL PETROLEUM CORPORATION
22	THORNELOE ENERGY S.A. y LIVE OAK HOLDINGS, INC
23	WOODSIDE ENERGY HOLDINGS PTY LTD.
24	ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLE ALCOHOL Y PORTLAND (A.N.C.A.P.)
25	PETROMINERALES LTD.
26	HYDROCARBON EXPLORATION PLC

INVESTOR A. SCAMARONE M.
Abogado - Notario Público de Lima

RICARDO FERNANDEZ BARRERA
NOTARIO DE LIMA

Barrera
17.06.10

[Handwritten signature]

Baudach

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

